



MENDOZA, **15 AGO 2017**

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Buenos Aires, los días 17 y 18 de agosto del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión asistirá a la "Reunión de la Red de Universidades del Petróleo y la Energía" (RUPE) y a la "Segunda Reunión de la Red Argentina de Universidades de Ingeniería Mecatrónica", que se realizará en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, acompañado por el Ing. Eduardo Enrique IRIARTE.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), los días 17 y 18 de agosto del año 2017, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI № 339 / 17